



Acta Sesión Ordinaria No. 52 28 de octubre 2025

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las once horas con diez minutos, del veintiocho de octubre del dos mil veinticinco, reunidos en el salón de sesiones plenarias “Ponciano Arriaga Leija”, los diputados, Martha Patricia Aradillas Aradillas; Carlos Artemio Arreola Mallol; Frinné Azuara Yarzabal; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Luis Felipe Castro Barrón; Marco Antonio Gama Basarte; Luis Fernando Gámez Macías; José Roberto García Castillo; Nancy Jeanine García Martínez; Rubén Guajardo Barrera; Roxanna Hernández Ramírez; Jacquelin Jauregui Mendoza; César Arturo Lara Rocha; Jessica Gabriela López Torres; Crisógono Pérez López; María Aranzazu Puente Bustindui; Marcelino Rivera Hernández; María Dolores Robles Chairez; Ma. Sara Rocha Medina; Luis Emilio Rosas Montiel; Diana Ruelas Gaitán; Dulcelina Sánchez De Lira; Brisseire Sánchez López; Héctor Serrano Cortés; Mireya Vancini Villanueva; María Leticia Vázquez Hernández; y Tomas Zavala González. Se declaró quórum y válidos los acuerdos que se tomen. Orden del Día. Las comisiones de, Movilidad, Comunicaciones y Transportes; Movilidad, Comunicaciones y Transportes; y Ecología y Medio Ambiente, solicitaron la inclusión de dictamen con Proyecto de Decreto que modifica la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí; en votación nominal con 26 votos a favor; Héctor Serrano Cortés, ausente; se aprobó por unanimidad la inclusión; aprobado el Orden del Día con modificaciones. Acta Sesión Ordinaria No. 51, del 23 de octubre 2025, aprobada. Correspondencia. Oficio, diputada Frinné Azuara Yarzabal, 27 octubre presente año, adenda a iniciativa que propone reconocer festividad Xantolo huasteca potosina: a Comisión de Puntos Constitucionales. Oficio 165, CEDH, 20 octubre año en curso, recibido 22 mismo mes y año, estados financieros 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 357, ayuntamiento Tanquián de Escobedo, 15 octubre año en curso, recibido 21 mismo mes y año, estados financieros 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 28, presidente Soledad de Graciano Sánchez, 20 octubre presente año, recibido 21 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículos, 57, y 80

Constitución Local: agréguese. Oficio 27, presidente Soledad de Graciano Sánchez, 20 octubre año en curso, recibido 21 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 114 Constitución Local: agréguese. Oficio 999, ayuntamiento Villa de Reyes, 21 octubre presente año, estados financieros 2do trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 96, IMPLAN Ciudad Valles, 21 octubre presente año, recibido 23 mismo mes y año, cuenta pública julio-septiembre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 295, ayuntamiento Villa de la Paz, 20 octubre año en curso, recibido 23 mismo mes y año, siete actas cabildo 11 julio-30 septiembre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 258, DIF Venado, 22 octubre año en curso, recibido 23 mismo mes y año, informe financiero julio-septiembre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 70, DIF Rioverde, 23 octubre año en curso, recibido 24 mismo mes y año, informe financiero septiembre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 581, presidenta Cedral, 15 octubre presente año, recibido 24 mismo mes y año, aprobación minutas que modifican artículos, 57, y 80; y 114 Constitución Local: agréguese cada una a su expediente. Oficio 46, ayuntamiento Vanegas, 24 octubre año en curso, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 220, Dirección Coordinación Regional zona Norte 2, Unidad Trabajo Digno, STPS, 23 octubre año en curso, recibido 24 mismo mes y año, respuesta a exhorto 1621: a Comisión de Trabajo y Previsión Social. Oficio 4788, Congreso Guanajuato, 16 octubre presente año, recibido el 23 mismo mes y año, trámite a exhorto 1544; y 1605: archívese. Iniciativas. La que insta que la Sexagésima Cuarta Legislatura declare el Día 5 de septiembre como: “Día del Docente de Educación Media Superior”; diputado Crisógono Pérez López: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; adhesión de, María Aranzazu Puente Bustindui, Marco Antonio Gama Basarte, Mireya Vancini Villanueva, Frinné Azuara Yarzabal, Marcelino Rivera Hernández, Carlos Artemio Arreola Mallol, Jessica Gabriela López Torres, Luis Emilio Rosas Montiel, José Roberto García Castillo, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Jacquelin Jauregui Mendoza, César Arturo Lara Rocha, Tomas Zavala González, María Leticia Vázquez Hernández, María Dolores Robles Chairez, Roxanna Hernández Ramírez, Luis Felipe Castro Barrón, Luis Fernando Gámez Macías, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Brisseire Sánchez López, Diana

Ruelas Gaitán, Nancy Jeanine García Martínez, y Ma. Sara Rocha Medina. La que promueve adicionar la fracción XVII al artículo 4, recorriendo en su orden la fracción actual XVII, para ubicarse como fracción XVIII de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; diputada Roxanna Hernández Ramírez: a Comisión de Igualdad de Género; con opinión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. La que propone reformar los artículos 57, 58, 59 60 y 61; adicionar Capítulo III al Título Sexto, artículos 61 BIS, 61 TER, 61 QUATER y 61 QUINQUIES de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; diputada Jessica Gabriela López Torres: a comisiones, Segunda de Justicia; y Gobernación; adhesión de, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Roberto García Castillo, Luis Emilio Rosas Montiel, Nancy Jeanine García Martínez, y Jacquelinna Jauregui Mendoza. La que busca adicionar una fracción XVII al Artículo 9 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; diputada Frinné Azuara Yarzabal: a Comisión de Puntos Constitucionales; adhesión de, María Aranzazu Puente Bustindui, Marco Antonio Gama Basarte, Marcelino Rivera Hernández, Ma. Sara Rocha Medina, Carlos Artemio Arreola Mallol, Luis Emilio Rosas Montiel, Jessica Gabriela López Torres, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Roberto García Castillo, Jacquelinna Jauregui Mendoza, Nancy Jeanine García Martínez, Crisógono Pérez López, César Arturo Lara Rocha, Tomas Zavala González, María Leticia Vázquez Hernández, María Dolores Robles Chairez, Roxanna Hernández Ramírez, Dulcelina Sánchez de Lira, Luis Felipe Castro Barrón, Luis Fernando Gámez Macías, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Brisseire Sánchez López, y Diana Ruelas Gaitán. La que requiere adicionar una fracción X Bis al artículo 31, y un artículo 41 Quinquies, ambos a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina: a Comisión de Régimen Interno y Asuntos Electorales; adhesión de, Frinné Azuara Yarzabal, Luis Fernando Gámez Macías, Brisseire Sánchez López, Crisógono Pérez López, María Dolores Robles Chairez, Marco Antonio Gama Basarte, y María Aranzazu Puente Bustindui. Declaratoria de caducidad a iniciativas turnos números: 4939 de la Sexagésima Segunda Legislatura; 443, 1334, y 2522 de la Sexagésima Tercera Legislatura; a petición de la Comisión de Derechos Humanos, la Presidencia en ejercicio de las atribuciones que me confiere la parte relativa de los artículos, 57 fracción XV, y

88 párrafo tercero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, “declaro la caducidad a las iniciativas turnos números: 4939 de la Sexagésima Segunda Legislatura; 443, 1334, y 2522 de la Sexagésima Tercera Legislatura; háganse las anotaciones en los registros correspondientes”. Dictámenes. La Comisión de Desarrollo Económico y Social, notificó modificaciones al dictamen tres. Se aprobó la dispensa de la lectura de los dictámenes. Movilidad, Comunicaciones y Transportes; y Ecología y Medio Ambiente: que modifica la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí; Jacquelin Jauregui Mendoza, lo presentó; intervinieron en pro, Luis Emilio Rosas Montiel, y Diana Ruelas Gaitán; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 22 votos a favor; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Rubén Guajardo Barrera, María Dolores Robles Chairez, Dulcelina Sánchez de Lira, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Desarrollo Económico y Social; Igualdad de Género; y Hacienda del Estado: que modifica la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de San Luis Potosí; intervino en pro Ma. Sara Rocha Medina; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 26 votos a favor; Rubén Guajardo Barrera, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Desarrollo Económico y Social: que modifica la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad del Estado de San Luis Potosí; Luis Emilio Rosas Montiel, lo presentó; intervino en pro César Arturo Lara Rocha; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Régimen Interno y Asuntos Electorales: que modifica la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; intervino en pro María Aranzazu Puente Bustindui; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Régimen Interno y Asuntos Electorales: que modifica las leyes, Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; y de Bienes del Estado y Municipios de San Luis Potosí; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; Carlos Artemio Arreola Mallol, María Dolores Robles Chairez, Dulcelina

Sánchez de Lira, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Régimen Interno y Asuntos Electorales: que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral (INE) en especial a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para que en virtud de sus atribuciones y conforme a los lineamientos técnicos y normativos, realice las gestiones necesarias para la pronta inclusión del Municipio de Villa de Pozos, San Luis Potosí, en la cartografía electoral nacional a fin de que los ciudadanos residentes de dicho territorio puedan actualizar su credencial para votar con el nombre del nuevo municipio, ejerciendo así su derecho a la identidad territorial y participación democrática; intervino en pro Martha Patricia Aradillas Aradillas; votación nominal 22 votos a favor; Carlos Artemio Arreola Mallol, César Arturo Lara Rocha, María Dolores Robles Chairez, Dulcelina Sánchez de Lira, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Puntos de Acuerdo. El que insta invitar respetuosamente a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, para que en la elaboración del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2026, considere analizar como excepción al sector educativo respecto de la fracción VIII del apartado Política de Gastos en el Presupuesto de Egresos del Estado; diputado Crisógono Pérez López; y los secretarios generales de las secciones, 26; y 52 del S.N.T.E.; adhesión de, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Roberto García Castillo, Jacquelin Jauregui Mendoza, Frinné Azuara Yarzabal, Diana Ruelas Gaitán, Carlos Artemio Arreola Mallol, Ma. Sara Rocha Medina, Luis Emilio Rosas Montiel, Brisseire Sánchez López, Héctor Serrano Cortés, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Roxanna Hernández Ramírez, Marco Antonio Gama Basarte, María Leticia Vázquez Hernández, Marcelino Rivera Hernández, Rubén Guajardo Barrera, Mireya Vancini Villanueva, y María Dolores Robles Chairez; en votación nominal con 26 votos a favor; César Arturo Lara Rocha, ausente; por unanimidad es de urgente y obvia resolución; sin discusión; en votación nominal 26 votos a favor; Luis Fernando Gámez Macías, ausente; aprobado por unanimidad; notifíquese. El que promueve exhortar de manera respetuosa e institucional a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que se discuta y, en su caso, se apruebe la reforma encaminada a la reducción de la jornada laboral, en beneficio de las y los trabajadores de México; diputado

Marco Antonio Gama Basarte: a Comisión de Trabajo y Previsión Social. El que propone exhortar de manera respetuosa e institucional a la Presidenta del Senado de la República, Senadora Laura Itzel Castillo Juárez, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las acciones necesarias para la conclusión del proceso legislativo relativo a la reforma del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de percepciones de las y los servidores públicos, la cual ha sido aprobada por la mayoría de los Congresos estatales; a fin de que sea posible proceder a su publicación y entrada en vigor, permitiendo con ello mejorar los salarios y condiciones laborales de quienes integran los sectores de salud, seguridad y educación, en beneficio del servicio público y de la sociedad mexicana; diputado Marco Antonio Gama Basarte: a Comisión de Trabajo y Previsión Social. Asuntos Generales, no hubo. Concluido el Orden del Día se citó a Sesión Ordinaria el 4 de noviembre, a las 11:00 horas, en el Salón "Ponciano Arriaga Leija". Finalizó la sesión a las doce horas con cuarenta y cinco minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Presidenta
Diputada
Ma. Sara Rocha Medina**

**Primera Secretaria
Diputada
Nancy Jeanine García Martínez**

**Segunda Secretaria
Diputada
Diana Ruelas Gaitán**